



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

RECEBIDO SOLO POR

FECHA 23/07/14

Oficio No. 14/07/2014/1187A

HORA 3:57

RECIBIDO

Susana Salgado

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
Integrante de la Comisión de Educación
del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 11:00 horas del viernes 25 de julio del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. **Oficio** signado por el Rector General, mediante el cual adjunta solicitud para que se ponga a consideración de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario, la **propuesta de lineamientos relativos a los Fondos Institucionales Participables (FIP'S)**:
 - a) **Becas**:
 - 1.1 Becas CUMEX (Programa de Movilidad del Consorcio d Universidades Mexicanas).
 - 1.2 Becas de reciprocidad
 - b) **Programas FOBESII** (Foro Bilateral sobre Educación Superior Innovación e Investigación).
2. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la modificación del resolutivo cuarto del dictamen I/2007/221, de fecha 23 de octubre del 2007, a través del cual se crea el programa académico del Maestría en Ciencias en Biotecnología y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas, a impartirse en el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, a partir del ciclo escolar 2014-8.
3. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la modificación del resolutivo segundo del dictamen I/2011/290 de fecha 8 de julio de 2011, a través del cual se aprobó la modificación y cambio de nombre del programa académico de la Maestría en Gestión y Desarrollo Cultural con orientaciones en Investigación y Gestión Cultural, Políticas Públicas en el Campo de la Cultura y Mercadotecnia Cultural, de la Red Universitaria con sede en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, a partir del ciclo escolar 2013-A, en el nombre de una unidad de aprendizaje de la orientación Políticas públicas en el campo de la cultura.
4. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la apertura el plan de estudios del Curso Posbásico de Administración y Docencia en Enfermería, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para impartirse en el Centro Universitario de los Altos, a partir del ciclo escolar 2014 "B".



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

5. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregado, correspondiente a la modificación del plan de estudios de la carrera de Técnico Superior Universitario en Terapia Física, para operar en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2014 B.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"
Guadalajara, Jal., 22 de julio de 2014


Mtro. Itzcóatl Tonalih Bravo Padilla
Rector General y Presidente del H. Consejo
General Universitario
Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General y Secretario del Consejo
General Universitario

c.c.p. Minutario
JAPR/JAH/Rosy



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

ENVIADO SOLO POR
FAX
FECHA 23/07/14
HORA 4:01
RECIBIO Adolfo Rios

Oficio No. IV/07/2014/1187/I

Dra. Leticia Leal Moya
Integrante de la Comisión de Educación
del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 11:00 horas del viernes 25 de julio del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. **Oficio signado por el Rector General**, mediante el cual adjunta solicitud para que se ponga a consideración de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario, la **propuesta de lineamientos relativos a los Fondos Institucionales Participables (FIP'S)**:
 - a) **Becas**:
 - 1.1 Becas CUMEX (Programa de Movilidad del Consorcio d Universidades Mexicanas).
 - 1.2 Becas de reciprocidad
 - b) **Programas FOBESII** (Foro Bilateral sobre Educación Superior Innovación e Investigación).
2. **Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado**, correspondiente a la modificación del resolutivo cuarto del dictamen I/2007/221, de fecha 23 de octubre del 2007, a través del cual se crea el programa académico del Maestría en Ciencias en Biotecnología y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas, a impartirse en el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, a partir del ciclo escolar 2014-8.
3. **Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado**, correspondiente a la modificación del resolutivo segundo del dictamen I/2011/290 de fecha 8 de julio de 2011, a través del cual se aprobó la modificación y cambio de nombre del programa académico de la Maestría en Gestión y Desarrollo Cultural con orientaciones en Investigación y Gestión Cultural, Políticas Públicas en el Campo de la Cultura y Mercadotecnia Cultural, de la Red Universitaria con sede en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, a partir del ciclo escolar 2013-A, en el nombre de una unidad de aprendizaje de la orientación Políticas públicas en el campo de la cultura.
4. **Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Posgrado**, correspondiente a la apertura el plan de estudios del Curso Posbásico de Administración y Docencia en Enfermería, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para impartirse en el Centro Universitario de los Altos, a partir del ciclo escolar 2014 "B".



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

5. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la modificación del plan de estudios de la carrera de Técnico Superior Universitario en Terapia Física, para operar en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2014 B.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"

Guadalajara, Jal., 22 de julio de 2014


Mtro. Ricardo Tonatli Bravo Padilla
Rector General y Presidente del H. Consejo
General Universitario


Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General y Secretario del Consejo
General Universitario

c.c.p. Minutario
JAPR/JAH/Rosy



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. M/07/2014/1187/I

Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez
Integrante de la Comisión de Educación
del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 11:00 horas del viernes 25 de julio del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. **Oficio** signado por el Rector General, mediante el cual adjunta solicitud para que se ponga a consideración de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario, la **propuesta de lineamientos relativos a los Fondos Institucionales Participables (FIP'S)**:
 - a) **Becas**:
 - 1.1 Becas CUMEX (Programa de Movilidad del Consorcio d Universidades Mexicanas).
 - 1.2 Becas de reciprocidad
 - b) **Programas FOBESII** (Foro Bilateral sobre Educación Superior Innovación e Investigación).
2. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la modificación del resolutivo cuarto del dictamen I/2007/221, de fecha 23 de octubre del 2007, a través del cual se crea el programa académico del Maestría en Ciencias en Biosistemática y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas, a impartirse en el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, a partir del ciclo escolar 2014-8.
3. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la modificación del resolutivo segundo del dictamen I/2011/290 de fecha 8 de julio de 2011, a través del cual se aprobó la modificación y cambio de nombre del programa académico de la Maestría en Gestión y Desarrollo Cultural con orientaciones en Investigación y Gestión Cultural, Políticas Públicas en el Campo de la Cultura y Mercadotecnia Cultural, de la Red Universitaria con sede en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, a partir del ciclo escolar 2013-A, en el nombre de una unidad de aprendizaje de la orientación Políticas públicas en el campo de la cultura.
4. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la apertura el plan de estudios del Curso Posbásico de Administración y Docencia en Enfermería, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para impartirse en el Centro Universitario de los Altos, a partir del ciclo escolar 2014 "B".

Enviado por correo
electrónico a
Modesta Santos O.hz
23/07/2014
3:50 pm.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

5. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la modificación del plan de estudios de la carrera de Técnico Superior Universitario en Terapia Física, para operar en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2014 B.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"

Guadalajara, Jal., 22 de julio de 2014



[Firma]
Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Rector General y Presidente del H. Consejo General Universitario

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General y Secretario del Consejo General Universitario

c.c.p. Minutario
JAPR/JAHR/asy



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

03/07/14
4:14
Lizeth Saúl
Oficio No. IV/07/2014/1187/I

C. Dejanira Zirahuen Romero Lupercio
Integrante de la Comisión de Educación
del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 11:00 horas del viernes 25 de julio del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. **Oficio** signado por el Rector General, mediante el cual adjunta solicitud para que se ponga a consideración de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario, la **propuesta de lineamientos relativos a los Fondos Institucionales Participables (FIP'S)**:
 - a) **Becas**:
 - 1.1 Becas CUMEX (Programa de Movilidad del Consorcio d Universidades Mexicanas).
 - 1.2 Becas de reciprocidad
 - b) **Programas FOBESII** (Foro Bilateral sobre Educación Superior Innovación e Investigación).
2. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la modificación del resolutive cuarto del dictamen I/2007/221, de fecha 23 de octubre del 2007, a través del cual se crea el programa académico del Maestría en Ciencias en Biotecnología y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas, a impartirse en el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, a partir del ciclo escolar 2014-8.
3. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la modificación del resolutive segundo del dictamen I/2011/290 de fecha 8 de julio de 2011, a través del cual se aprobó la modificación y cambio de nombre del programa académico de la Maestría en Gestión y Desarrollo Cultural con orientaciones en Investigación y Gestión Cultural, Políticas Públicas en el Campo de la Cultura y Mercadotecnia Cultural, de la Red Universitaria con sede en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, a partir del ciclo escolar 2013-A, en el nombre de una unidad de aprendizaje de la orientación Políticas públicas en el campo de la cultura.
4. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Posgrado, correspondiente a la apertura el plan de estudios del Curso Posbásico de Administración y Docencia en Enfermería, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para impartirse en el Centro Universitario de los Altos, a partir del ciclo escolar 2014 "B".



5. **Proyecto de dictamen** signed por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la modificación del plan de estudios de la carrera de Técnico Superior Universitario en Terapia Física, para operar en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2014 B.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"

Guadalajara, Jal., 22 de julio de 2014


Mtro. Francisco Tonatihu Bravo Padilla
Rector General y Presidente del H. Consejo
General Universitario


Mtro. José Alfredo Pardo Ramos
Secretario General y Secretario del Consejo
General Universitario

c.c.p. Minutario
JAPR/JA/lyfroz



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. N/07/2014/1187/I

Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez

Integrante de la Comisión de Hacienda
del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 11:00 horas del viernes 25 de julio del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. **Oficio** signado por el Rector General, mediante el cual adjunta solicitud para que se ponga a consideración de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario, la **propuesta de lineamientos relativos a los Fondos Institucionales Participables (FIP'S)**:

a) Becas:

- 1.1 Becas CUMEX (Programa de Movilidad del Consorcio de Universidades Mexicanas).
- 1.2 Becas de reciprocidad

b) Programas FOBESII (Foro Bilateral sobre Educación Superior Innovación e Investigación).

- Jay*
2. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la modificación del resolutivo cuarto del dictamen I/2007/221, de fecha 23 de octubre del 2007, a través del cual se crea el programa académico del Maestría en Ciencias en Biotecnología y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas, a impartirse en el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, a partir del ciclo escolar 2014-8.
 3. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la modificación del resolutivo segundo del dictamen I/2011/290 de fecha 8 de julio de 2011, a través del cual se aprobó la modificación y cambio de nombre del programa académico de la Maestría en Gestión y Desarrollo Cultural con orientaciones en Investigación y Gestión Cultural, Políticas Públicas en el Campo de la Cultura y Mercadotecnia Cultural, de la Red Universitaria con sede en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, a partir del ciclo escolar 2013-A, en el nombre de una unidad de aprendizaje de la orientación Políticas públicas en el campo de la cultura.
 4. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la apertura el plan de estudios del Curso Posbásico de Administración y Docencia en Enfermería, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para impartirse en el Centro Universitario de los Altos, a partir del ciclo escolar 2014 "B".



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

5. **Proyecto de dictamen** signed por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la modificación del plan de estudios de la carrera de Técnico Superior Universitario en Terapia Física, para operar en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2014 B.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"

Guadalajara, Jal., 22 de julio de 2014




Mtro. Ilzcóatl Tonatliuh Bravo Padilla
Rector General y Presidente del H. Consejo
General Universitario


Mtro. José Alfredo Peña Balmes
Secretario General y Secretario del Consejo
General Universitario

c.c.p. Minutato
JAFQUAH/Roy



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. IV/07/2014/1187/I

Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas
Integrante de la Comisión de Hacienda
del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 11:00 horas del viernes 25 de julio del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. **Oficio** signado por el Rector General, mediante el cual adjunta solicitud para que se ponga a consideración de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario, la **propuesta de lineamientos relativos a los Fondos Institucionales Participables (FIP'S)**:
- a) **Becas**:
 - 1.1 Becas CUMEX (Programa de Movilidad del Consorcio d Universidades Mexicanas).
 - 1.2 Becas de reciprocidad
 - b) **Programas FOBESII** (Foro Bilateral sobre Educación Superior Innovación e Investigación).
2. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la modificación del resolutivo cuarto del dictamen I/2007/221, de fecha 23 de octubre del 2007, a través del cual se crea el programa académico del Maestría en Ciencias en Biotecnología y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas, a impartirse en el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, a partir del ciclo escolar 2014-8.
3. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la modificación del resolutivo segundo del dictamen I/2011/290 de fecha 8 de julio de 2011, a través del cual se aprobó la modificación y cambio de nombre del programa académico de la Maestría en Gestión y Desarrollo Cultural con orientaciones en Investigación y Gestión Cultural, Políticas Públicas en el Campo de la Cultura y Mercadotecnia Cultural, de la Red Universitaria con sede en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, a partir del ciclo escolar 2013-A, en el nombre de una unidad de aprendizaje de la orientación Políticas públicas en el campo de la cultura.
4. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Posgrado, correspondiente a la apertura el plan de estudios del Curso Posbásico de Administración y Docencia en Enfermería, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para impartirse en el Centro Universitario de los Altos, a partir del ciclo escolar 2014 "B".



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

5. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Posgrado, correspondiente a la modificación del plan de estudios de la carrera de Técnico Superior Universitario en Terapia Física, para operar en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2014 B.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"

Guadalajara, Jal., 22 de julio de 2014


Mtro. Ilzcóatl Tonatliuh Bravo Padilla
Rector General y Presidente del H. Consejo
General Universitario


Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General y Secretario del Consejo
General Universitario

c.c.p. Minutario
JAPR/JAJH/Rosy



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. IV/07/2014/1187/A

Dr. Martín Vargas Mogaña
Integrante de la Comisión de Hacienda
del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 11:00 horas del viernes 25 de julio del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. **Oficio** signado por el Rector General, mediante el cual adjunta solicitud para que se ponga a consideración de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario, la **propuesta de lineamientos relativos a los Fondos Institucionales Participables (FIP'S)**:
 - a) **Becas**:
 - 1.1 Becas CUMEX (Programa de Movilidad del Consorcio d Universidades Mexicanas).
 - 1.2 Becas de reciprocidad
 - b) **Programas FOBESII** (Foro Bilateral sobre Educación Superior Innovación e Investigación).
2. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la modificación del resolutivo cuarto del dictamen I/2007/221, de fecha 23 de octubre del 2007, a través del cual se crea el programa académico del Maestría en Ciencias en Biosistemática y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas, a impartirse en el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, a partir del ciclo escolar 2014-B.
3. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la modificación del resolutivo segundo del dictamen I/2011/290 de fecha 8 de julio de 2011, a través del cual se aprobó la modificación y cambio de nombre del programa académico de la Maestría en Gestión y Desarrollo Cultural con orientaciones en Investigación y Gestión Cultural, Políticas Públicas en el Campo de la Cultura y Mercadotecnia Cultural, de la Red Universitaria con sede en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, a partir del ciclo escolar 2013-A, en el nombre de una unidad de aprendizaje de la orientación Políticas públicas en el campo de la cultura.
4. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la apertura el plan de estudios del Curso Posbásico de Administración y Docencia en Enfermería, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para impartirse en el Centro Universitario de los Altos, a partir del ciclo escolar 2014 "B".

Enviado por correo electrónico



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

5. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la modificación del plan de estudios de la carrera de Técnico Superior Universitario en Terapia Física, para operar en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2014 B.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"

Guadalajara, Jal., 22 de julio de 2014



Mtro. Itzcóatl Tonalih Bravo Padilla
Rector General y Presidente del H. Consejo
General Universitario

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General y Secretario del Consejo
General Universitario

c.c.p. Minutario
JAPR/JAH/Rasy

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134
2278

www.hegu.udg.mx



Oficio No. N/07/2014/1187/I

C. José Alberto Galarza Villaseñor
integrante de la Comisión de Hacienda
del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 11:00 horas del viernes 25 de julio del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. **Oficio** signado por el Rector General, mediante el cual adjunta solicitud para que se ponga a consideración de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario, la **propuesta de lineamientos relativos a los Fondos Institucionales Participables (FIP'S)**:
 - a) **Becas**:
 - 1.1 Becas CUMEX (Programa de Movilidad del Consorcio d Universidades Mexicanas).
 - 1.2 Becas de reciprocidad
 - b) **Programas FOBESII** (Foro Bilateral sobre Educación Superior Innovación e Investigación).
2. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la modificación del resolutive cuarto del dictamen I/2007/221, de fecha 23 de octubre del 2007, a través del cual se crea el programa académico del Maestría en Ciencias en Biotecnología y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas, a impartirse en el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, a partir del ciclo escolar 2014-B.
3. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la modificación del resolutive segundo del dictamen I/2011/290 de fecha 8 de julio de 2011, a través del cual se aprobó la modificación y cambio de nombre del programa académico de la Maestría en Gestión y Desarrollo Cultural con orientaciones en Investigación y Gestión Cultural, Políticas Públicas en el Campo de la Cultura y Mercadotecnia Cultural, de la Red Universitaria con sede en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, a partir del ciclo escolar 2013-A, en el nombre de una unidad de aprendizaje de la orientación Políticas públicas en el campo de la cultura.
4. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la apertura el plan de estudios del Curso Posbásico de Administración y Docencia en Enfermería, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para impartirse en el Centro Universitario de los Altos, a partir del ciclo escolar 2014 "B".



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

5. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Posgrado, correspondiente a la modificación del plan de estudios de la carrera de Técnico Superior Universitario en Terapia Física, para operar en la modalidad escalatizada y bajo el sistema de créditos, en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2014 B.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

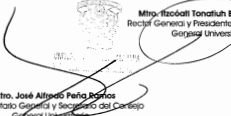
"PIENSA Y TRABAJA"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"

Guadalajara, Jal., 22 de julio de 2014




Mtro. Hicóatl Tonatliuh Bravo Padilla
Rector General y Presidente del H. Consejo
General Universitario


Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General y Secretario del Consejo
General Universitario

c.c.p. Minutario
JAPR/JAH/Rcy



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. IV/07/2014/1187/I

Dra. Sonia Reynaga Obregón
Coordinadora General Académica
e Integrante del Comité de Apoyo de la Comisión
de Educación del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 11:00 horas del viernes 25 de julio del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. **Oficio** signado por el Rector General, mediante el cual adjunta solicitud para que se ponga a consideración de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario, la **propuesta de lineamientos relativos a los Fondos Institucionales Participables (FIP'S)**:
 - a) **Becas**:
 - 1.1 Becas CUMEX (Programa de Movilidad del Consorcio d Universidades Mexicanas).
 - 1.2 Becas de reciprocidad
 - b) **Programas FOBESII** (Foro Bilateral sobre Educación Superior Innovación e Investigación).
2. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la modificación del resolutivo cuarto del dictamen I/2007/221, de fecha 23 de octubre del 2007, a través del cual se crea el programa académico del Maestría en Ciencias en Biosistemática y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas, a impartirse en el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, a partir del ciclo escolar 2014-8.
3. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la modificación del resolutivo segundo del dictamen I/2011/290 de fecha 8 de julio de 2011, a través del cual se aprobó la modificación y cambio de nombre del programa académico de la Maestría en Gestión y Desarrollo Cultural con orientaciones en Investigación y Gestión Cultural, Políticas Públicas en el Campo de la Cultura y Mercadotecnia Cultural, de la Red Universitaria con sede en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, a partir del ciclo escolar 2013-A, en el nombre de una unidad de aprendizaje de la orientación Políticas públicas en el campo de la cultura.
4. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la apertura el plan de estudios del Curso Posbásico de Administración y Docencia en Enfermería, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para impartirse en el Centro Universitario de los Altos, a partir del ciclo escolar 2014 "B".

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.

Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134

2278

www.hcgu.udg.mx

COORDINACIÓN
ACADEMICA
JOS N
S/S



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

5. **Proyecto de dictamen** signed by the Coordinación de Innovación Educativa y Posgrado, correspondiente a la modificación del plan de estudios de la carrera de Técnico Superior Universitario en Terapia Física, para operar en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2014 B.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"

Guadalajara, Jal., 22 de julio de 2014


Mtro. Izacóatl Tonatliuh Bravo Padilla
Rector General y Presidente del H. Consejo
General Universitario


Mtro. José Alfredo Jépea Ramos
Secretario General y Secretario del Consejo
General Universitario

C.C.P. Minutario
JAPR/JAH/Itay



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. N/07/2014/1187/I

Dra. María Luisa García Batiz
Coordinadora de Investigación y Posgrado
e Integrante del Comité de Apoyo de la Comisión
de Educación del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 11:00 horas del viernes 25 de julio del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. **Oficio** signado por el Rector General, mediante el cual adjunta solicitud para que se ponga a consideración de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario, la **propuesta de lineamientos relativos a los Fondos Institucionales Participables (FIP'S)**:
 - a) **Becas**:
 - 1.1 Becas CUMEX (Programa de Movilidad del Consorcio d Universidades Mexicanas).
 - 1.2 Becas de reciprocidad
 - b) **Programas FOBESII** (Foro Bilateral sobre Educación Superior Innovación e Investigación).
2. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la modificación del resolutivo cuarto del dictamen I/2007/221, de fecha 23 de octubre del 2007, a través del cual se crea el programa académico del Maestría en Ciencias en Biosistemática y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas, a impartirse en el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, a partir del ciclo escolar 2014-B.
3. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la modificación del resolutivo segundo del dictamen I/2011/290 de fecha 8 de julio de 2011, a través del cual se aprobó la modificación y cambio de nombre del programa académico de la Maestría en Gestión y Desarrollo Cultural con orientaciones en Investigación y Gestión Cultural, Políticas Públicas en el Campo de la Cultura y Mercadotecnia Cultural, de la Red Universitaria con sede en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, a partir del ciclo escolar 2013-A, en el nombre de una unidad de aprendizaje de la orientación Políticas públicas en el campo de la cultura.
4. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la apertura el plan de estudios del Curso Posbásico de Administración y Docencia en Enfermería, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para impartirse en el Centro Universitario de los Altos, a partir del ciclo escolar 2014 "B".

Saludos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

5. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la modificación del plan de estudios de la carrera de Técnico Superior Universitario en Terapia Física, para operar en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2014 B.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"

Guadalajara, Jal., 22 de julio de 2014


Mtro. Itz'acóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Rector General y Presidente del H. Consejo
General Universitario


Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General y Secretario del Consejo
General Universitario

c.c.p. Minutatio
JAPR/JAH/Rcy



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. IV/07/2014/1187/I

Mtro. Marco Antonio Ramírez Martínez

Coordinador de Innovación Educativa y Posgrado
e Integrante del Comité de Apoyo de la Comisión
de Educación del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 11:00 horas del viernes 25 de julio del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. **Oficio** signado por el Rector General, mediante el cual adjunta solicitud para que se ponga a consideración de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario, la **propuesta de lineamientos relativos a los Fondos Institucionales Participables (FIP'S)**:
 - a) **Becas**:
 - 1.1 Becas CUMEX (Programa de Movilidad del Consorcio a Universidades Mexicanas).
 - 1.2 Becas de reciprocidad
 - b) **Programas FOBESII** (Foro Bilateral sobre Educación Superior Innovación e Investigación).
2. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la modificación del resolutivo cuarto del dictamen I/2007/221, de fecha 23 de octubre del 2007, a través del cual se crea el programa académico del Maestría en Ciencias en Biotecnología y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas, a impartirse en el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, a partir del ciclo escolar 2014-8.
3. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la modificación del resolutivo segundo del dictamen I/2011/290 de fecha 8 de julio de 2011, a través del cual se aprobó la modificación y cambio de nombre del programa académico de la Maestría en Gestión y Desarrollo Cultural con orientaciones en Investigación y Gestión Cultural, Políticas Públicas en el Campo de la Cultura y Mercadotecnia Cultural, de la Red Universitaria con sede en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, a partir del ciclo escolar 2013-A, en el nombre de una unidad de aprendizaje de la orientación Políticas públicas en el campo de la cultura.
4. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Posgrado, correspondiente a la apertura el plan de estudios del Curso Posbásico de Administración y Docencia en Enfermería, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para impartirse en el Centro Universitario de los Altos, a partir del ciclo escolar 2014 "B".



COC
E:
FECHA: 24/07/14
FIRMA: [Firma manuscrita]
ACCIÓN

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.

Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134

2278

www.hcgu.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

5. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la modificación del plan de estudios de la carrera de Técnico Superior Universitario en Terapia Física, para operar en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2014 B.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"

Guadalajara, Jal., 22 de julio de 2014



Mtro. Hicóballi Tonatliuh Bravo Padilla
Rector General y Presidente del H. Consejo
General Universitario



Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General y Secretario del Consejo
General Universitario

c.c.p. Minutario
JAPR/JAH/Rcy

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134
2278

www.hcgu.adg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. IV/07/2014/1187/I

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro
Vicerrector Ejecutivo
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 11:00 horas del viernes 25 de julio del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. **Oficio** signado por el Rector General, mediante el cual adjunto solicitud para que se ponga a consideración de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario, la **propuesta de lineamientos relativos a los Fondos Institucionales Participables (FIP'S)**:
 - a) **Becas**:
 - 1.1 Becas CUMEX (Programa de Movilidad del Consorcio d Universidades Mexicanas).
 - 1.2 Becas de reciprocidad
 - b) **Programas FOBESII** (Foro Bilateral sobre Educación Superior innovación e Investigación).
2. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la modificación del resolutive cuarto del dictamen I/2007/221, de fecha 23 de octubre del 2007, a través del cual se crea el programa académico del Maestría en Ciencias en Biotecnología y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas, a impartirse en el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, a partir del ciclo escolar 2014-B.
3. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la modificación del resolutive segundo del dictamen I/2011/290 de fecha 8 de julio de 2011, a través del cual se aprobó la modificación y cambio de nombre del programa académico de la Maestría en Gestión y Desarrollo Cultural con orientaciones en Investigación y Gestión Cultural, Políticas Públicas en el Campo de la Cultura y Mercadotecnia Cultural, de la Red Universitaria con sede en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, a partir del ciclo escolar 2013-A, en el nombre de una unidad de aprendizaje de la orientación Políticas públicas en el campo de la cultura.
4. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la apertura el plan de estudios del Curso Posbásico de Administración y Docencia en Enfermería, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para impartirse en el Centro Universitario de los Altos, a partir del ciclo escolar 2014 "B".



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

5. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la modificación del plan de estudios de la carrera de Técnico Superior Universitario en Terapia Física, para operar en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2014 B.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"

Guadalajara, Jal., 22 de julio de 2014


Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Pádlila
Rector General y Presidente del H. Consejo
General Universitario


Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General y Secretario del Consejo
General Universitario

c.c.p. Minutato
JAFR/JAH/Roy